Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Cavildo

Sacado en papel del quarto sello en el semestre del mismo dia de que doy fee

En la ciudad de Almeria en veinte y un dias
del mes de novienbre de mil y seiscientos y cin-
quenta y un años los señores della se
juntaron en las salas de su ayuntamiento
como lo an de costumbre para tra-
tar y conferir las cosas tocantes al real
servicio y bien publico conviene a saver que
son los señores Gines de Çamora Muñoz
[illegible] alcaldes ordina-
rios en estado [illegible] Andres de Costa [illegible]
alguacil mayor Juan Cardenas [illegible] Granada
[illegible] Muñoz [illegible] Juan [illegible] Juan Ulises de
Pedro Pastor [illegible] regidores
[illegible] Alonso de Camara [illegible]
juntos y en nombre del [illegible]
[illegible]

La ciudad dixo que tiene noticia que su merced
[illegible] administrador que le nom-
bro [illegible] antiguos y moderos
[illegible] barrilla [illegible]
[illegible] de Cartagena [illegible] y informa [illegible]
contra [illegible] y estado [illegible]
quitandoles [illegible] ansi cargadas
[illegible] como otros per-
[illegible] barrilla [illegible]
[illegible] a fin
[illegible] ciudadanos y de
[illegible] se quexaron a
[illegible]
[illegible] contra los vezinos
[illegible]
[illegible] escandalos
[illegible] en particular
con las republicas [illegible]
[illegible]
mar frontera [illegible]